

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Tres (3) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia: Radicado 200013103005-2015-00051-00. Proceso Ejecutivo Del **BANCO BOGOTA**, contra **IBER GONZALEZ VARGAS**.

En atención a la solicitud de títulos realizada por la apoderada Judicial de la parte demandante, en vista de que en el asunto de la referencia mediante providencia de fecha 12 Junio de la presente anualidad, fue ordenado entregar a la parte demandante los siguientes títulos judiciales: 424030000573864, 424030000580281, 424030000583727 y 424030000587138; este Despacho Judicial se abstiene de darle trámite nuevamente a lo solicitado, por tratarse de un asunto ya resuelto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

